



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Área Informática

Acta N° 5/16 - En la ciudad de Montevideo, el 18 de marzo de 2016 a las 15:00 horas se reúne en sesión ordinaria el Consejo Científico del Área de Informática.

Presentes: **Coordinador:** Dr. Ing. Javier Baliosian; **Coordinador Alterno:** Dr. Ing. Pablo Ezzatti
Orden Investigadores: Dr. Ing. Álvaro Martín, Dr. Ing. Gustavo Betarte, Dr. Ing. Héctor Cancela y Dra. Lic. Nora Szasz
Orden Estudiantes: Mag. Ing. Ernesto Dufrechou
Secretaria: María Inés Sánchez

1. Aprobación de Actas

1.1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 4 de marzo de 2016.

Resolución: Se aprueba. (7 en 7)

2. Informes de la Comisión Directiva

2.1. Informe del Dr. Javier Baliosian de la sesión ordinaria de la Comisión Directiva del 16 de marzo de 2016.

Resolución: Se toma conocimiento. (7 en 7)

3. Asuntos con antecedentes o proyecto de resolución

4. Asuntos relacionados con la Comisión de Posgrado

4.1. Solicitud de ingreso al Doctorado en Informática: Mag. Lic. Fabio Andrés Zorzán.

Resolución: Se aprueba su ingreso al Doctorado en Informática en el marco del Plan de Estudios 2005. La Directora Académica del estudiante será la M.Sc. María Urquhart.

(7 en 7)

4.2. Solicitud de ingreso a la Maestría en Informática: Ing. Marcelo Paul Rodríguez Da Silva.

Resolución: Se aprueba su ingreso a la Maestría en Informática en el marco del Plan de Estudios 2005. El Director Académico y Director de Tesis del estudiante será el Dr. Ing. Gustavo Betarte.

(7 en 7)

4.3. Solicitud de ingreso a la Maestría en Informática: Ing. Fernando Cócaro Mendoza.

Resolución: Se aprueba su ingreso a la Maestría en Informática en el marco del Plan de Estudios 2005. El Director Académico y Director de Tesis del estudiante será el Dr. Ing. Gustavo Betarte.

(7 en 7)

4.4. Solicitud de inscripción condicional a la Maestría en Informática: Néstor Pablo Rocchetti Martínez.

Resolución: Se aprueba su ingreso condicional a la Maestría en Informática en el marco del Plan de Estudios 2005. El Director Académico del estudiante será el Dr. Ing. Sergio Nesmachnow.

(7 en 7)

4.5. Solicitud de ingreso a la Maestría en Informática: Pablo Cerveñansky Ferro¹.

Resolución: Se aprueba su ingreso a la Maestría en Informática en el marco del Plan de Estudios 2005. El Director Académico del estudiante será el Dr. Ing. Álvaro Martín. Sus Directores de Tesis serán el Dr. Ing. Álvaro Martín y el Dr. Ing. Gadiel Seroussi.

(7 en 7)

4.6. Solicitud de ingreso a la Maestría en Informática: Ing. Romina Diana Romero Riva.

Resolución: Se aprueba su ingreso a la Maestría en Informática en el marco del Plan de Estudios 2005. La Directora Académica y Directora de Tesis de la estudiante será la Dra. Ing. Aiala Rosá.

(7 en 7)

4.7. Designación del Dr. Ing. Tomás Laurenzo como Director de Tesis de la Lic. Ewelina Bakala.

Resolución: Se toma conocimiento y se aprueba.

(7 en 7)

5. Asuntos previos

5.1. Propuesta de presupuesto de la Dirección del PEDECIBA.

Resolución: Se toma conocimiento y se encomienda al Coordinador del Área continuar con las negociaciones.

(7 en 7)

5.2. Solicitud del M.Sc.² Ing. Gonzalo Daniel Tejera López de ingreso como Investigador Activo.

¹ Título de “Ingeniero en Computación” en trámite.

² Título de “Doctor en Informática” en trámite.

Resolución: Se designa al Dr. Ing. Alberto Pardo, a la Dra. Ing. Andrea Delgado y al Dr. Ing. Pedro Piñeyro para integrar una comisión evaluadora de los méritos y antecedentes del postulante. La Secretaria consultará a dichos investigadores si aceptan la designación.

(7 en 7)

5.3. Titularidad de la tarjeta de crédito del Área.

Resolución: Se harán las gestiones para que el titular de la tarjeta de crédito sea el Coordinador actual del Área, Dr. Ing. Javier Baliosian.

(7 en 7)

6. Asuntos varios

6.1. Fijación de fecha y criterios para el 1er. Llamado de 2016 a Actividades de Apoyo al Posgrado y Fortalecimiento de la Investigación.

Resolución: Se mantienen los criterios y prioridades que rigieron el último llamado (2º llamado de 2015).

El 1er. Llamado de 2016 a Actividades de Apoyo al Posgrado y Fortalecimiento de la Investigación contemplará actividades desarrolladas entre el 1º de febrero y el 31 de julio de 2016. El período para la recepción de solicitudes será del 5 al 28 de abril de 2016.

(7 en 7)

6.2. Calendario de reuniones del Consejo Científico del Área.

Resolución: Visto el cambio de fecha de la próxima sesión de la Comisión Directiva, que se llevará a cabo el miércoles 6 de abril de 2016 (en lugar del miércoles 30 de marzo de 2016), el Consejo Científico sesionará el viernes 8 de abril de 2016 y a partir de esa fecha continuará haciéndolo en forma bisemanal.

(7 en 7)

7. Asuntos entrados